

Guayaquil, 8 de Abril del 2010

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

SUMINISTRO ISABELA S. A. SUMISABEL

Ciudad.

Asunto: **INFORME COMISARIO**

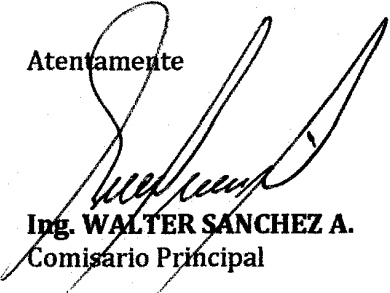
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **SUMINISTROS ISABELA S. A. SUMISABEL**, de conformidad con el artículo 321. de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúmplame informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros correspondiente al período económico de Enero 1º a Diciembre 31 del 2009.

En mi opinión, los estados financieros a Diciembre 31 del 2009 de la compañía **SUMINISTROS ISABELA S. A. SUMISABEL**, por mí examinados, demuestran su concordancia en relación a sus registros contables observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe indicar y como es de conocimiento de todos de ustedes, la compañía no realizó actividades económicas al cierre de este ejercicio fiscal. Igualmente indico que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y así mismo aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente


Ing. WALTER SANCHEZ A.
Comisario Principal

